



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unión, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°

289

San Isidro, **07 JUN. 2023**

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 023 del 04 de enero de 2023, se encargó las funciones del cargo de Gerente de Fiscalización Administrativa, al señor **JOSE DAVID LEON LEON**, en adición a sus funciones como Subgerente de Operaciones de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro;

Que, resulta necesario dar por concluida la encargatura de funciones, dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 023 del 04 de enero de 2023;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numeral 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones del señor **JOSE DAVID LEON LEON**, como Gerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad de San Isidro, siendo efectiva dicha encargatura hasta el 07 de junio de 2023; dándose las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa



